



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 140 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230025300	Ordinario	Juan Carlos Loaiza Correa	Isor S.A.S	17/10/2023	Auto Decide - Resuelve: Cuestión Única: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Presentado por El Dra. Vianney Fuentes Ortegon, Como Apoderado De La Parte Demandante, El Sr. Juan Carlos Loaiza Correa. Por Secretaria Y A Través Del Empleado Designado Para Ello, Remítase A La Secretaria De La Sala Laboral, Previo Reparto Por Tyba, Para Que Surta La Alzada
13001310500220230028800	Ordinario	Rusmira Buelvas Montes	Administradora Colombiana De Pensiones	17/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da7b8311-c783-43d9-8c88-8114ba398139



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 140 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



			Colpensiones	Ordinaria-Contrato De Trabajo, Instaurada Porrumira Buelvas Montes Contra Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizarla Notificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Queincluya
--	--	--	--------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da7b8311-c783-43d9-8c88-8114ba398139



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 140 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega,Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto en El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Tercero: Notificar Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Deltrabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaríacomunicará A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndolellegar Copia Del Expediente Digital. Cuarto: Reconocer Personería

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da7b8311-c783-43d9-8c88-8114ba398139



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 140 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



Jurídica Al Dr. Ulises
Blanco Diaz, Identificado
Concc N 19.088.997 Y
Tarjeta Profesional No.
133.120 Del C.S. De La J.
Para Que Actúecom
Apoderado Judicial De
Rusmira Buelvas Montes,
De Acuerdo Con
Lasfacultades Conferidas
En El Poder Allegado.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da7b8311-c783-43d9-8c88-8114ba398139